

CUBA: LA NECESIDAD DE LAS PYMES EN LOS AJUSTES SOCIOECONÓMICOS EN CURSO

Rolando H. Castañeda

De nuevo el Gobierno de Cuba (GC) está envuelto en un lento y parcial proceso de ajustes socioeconómicos. Está repitiendo algunos tímidos y cautos ajustes que empleó en los años 1980s y 1990s. Si bien tienen algunos aspectos novedosos y transformadores—p. ej. el abandono de la errónea política de pleno empleo, la autorización de la contratación de empleados privados asalariados y la no demonización de los pequeños emprendedores. No incluyen propiamente las pequeñas y medianas empresas (PYMES) privadas que son la forma predominante de organización productiva mundial y que han sido tan exitosas en las experiencias de transformación y modernización productiva y rápido crecimiento económico de muchos países, entre ellos China y Viet Nam, pero que el GC eliminó con la *Ofensiva Revolucionaria* del 13 de marzo de 1968.

El ensayo está organizado de la forma siguiente. La primera sección se refiere a la importancia estratégica de las PYMES en las economías de la Organización para la Colaboración y el Desarrollo Económico (OCDE). La segunda sección resume el papel de las PYMES en los procesos de transición de las economías del socialismo real a otras con mayor utilización de mecanismos de mercado. La tercera sección analiza el papel clave que las PYMES podrían desempeñar en el presente proceso de ajustes. La cuarta sección analiza algunas medidas que habría que adoptar para

potenciar las PYMES en Cuba. La quinta sección presenta una reflexión final.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LAS PYMES EN LAS ECONOMÍAS DE LA OCDE

Las PYMES, incluyendo las microempresas,¹ son la principal forma de organización productiva mundial. Constituyen más del 95% de las empresas en los países de la OCDE. Generan la mayor parte del PIB—aproximadamente entre el 65% y 70% si se incluyen las actividades informales—y algo más del empleo pues son más intensivas en la utilización de mano de obra.

Suelen aplicar tecnologías y habilidades locales que se adaptan más fácil y rápidamente a las nuevas ideas y cambios tecnológicos globales, promueven la competencia, atienden mejor las necesidades de los mercados locales y subcontratan actividades con las grandes empresas multinacionales. Sin embargo, las PYMES, al iniciar una actividad o tratar de expandirla, presentan problemas para financiarse, en especial para conseguir recursos de mediano y largo plazo, para invertir en activos fijos y para brindar la información financiera y garantías apropiadas. Sus actividades se perciben como más riesgosas. De hecho la mitad de las nuevas PYMES duran menos de 5 años.

Las PYMES generalmente generan una proporción mayor del empleo y de la producción en los países

1. Se definen las microempresas como las empresas que tienen menos de 10 empleados, las pequeñas las que tienen entre 10 y menos de 50 empleados y las medianas las que tienen entre 50 y menos de 200 empleados. En algunos países de mayor tamaño de mercado (EEUU, China y Japón) las medianas empresas incluyen hasta menos de 500 empleados.

con mayor nivel de ingreso, lo que ha llevado a especular que de por sí contribuyen a un mayor desarrollo económico.

Los gobiernos suelen brindarles facilidades especiales administrativas (simplificación y agilización de trámites y procedimientos), fiscales, crediticias, de asesoría y adiestramiento para alentar su inicio y expansión ya que estas empresas presentan economías de escala negativas, pues sus costos de transacción y administrativos son mayores para ciertos servicios comerciales básicos. Por otra parte, las PYMES tienen significativas externalidades sociopolíticas positivas que trascienden las sólo económicas, particularmente el desarrollo de una clase media que se asocia a los procesos de modernización, aumentan la movilidad social y dificultan la concentración del poder económico y político.

EL PAPEL DE LAS PYMES EN LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN DE LAS ECONOMÍAS SOCIALISTAS

Los antiguos países del socialismo real promovieron las grandes empresas productivas (conglomerados) por razones administrativas para facilitar los mecanismos de control y planificación central, los que no solían enfrentar ningún tipo de competencia. Sin embargo, posteriormente en la transición del socialismo real hacia la utilización de mayores mecanismos de mercado, han promovido las PYMES como parte de los procesos de descentralización y reinserción a la economía global, a fin de facilitar la reestructuración y modernización productiva—particularmente la racionalización y venta de las actividades no relacionadas con la(s) actividad(es) principal(es) de las empresas—y darles así mayor agilidad, flexibilidad y dinamismo a la producción, especialmente a las actividades innovadoras y las que compiten en los mercados internacionales.

Una acción principal de los países más exitosos en promover las PYMES ha sido establecer un marco institucional, regulatorio e impositivo que permita a las PYMES establecerse y crecer, que apoye sus fortalezas y mitigue sus debilidades comentados en la sección anterior. También se han apoyado las PYMES para crear empleos en la etapa de desempleo asociada a la reestructuración productiva, para alentar la pro-

ducción de servicios comerciales y personales que fueron tan deficientes en las economías del socialismo real y crear un ambiente más competitivo. Las PYMES han contribuido a formalizar muchas actividades que antes se hacían clandestina o informalmente en las economías del socialismo real.

Los bancos comerciales, sean nacionales o internacionales, suelen otorgar atención financiera preferente a las grandes empresas ya que conllevan menores costos unitarios de transacción, ofrecen mejores garantías colaterales y menores riesgos comerciales. Los costos de los trámites de otorgar un préstamo de un millón de dólares son menores que los de brindar 100 préstamos de US\$10,000 o 1,000 de US\$1,000. Además, las economías socialistas se caracterizaron por servicios financieros insuficientes y los procesos de transición se han visto caracterizados por crisis financieras lo que aumenta aún más la aversión de prestarle a las PYMES.

EL PAPEL CLAVE DE LAS PYMES EN EL PROCESO DE AJUSTES DE CUBA

Cuba no ha tenido PYMES privadas como tales después de la *Ofensiva Revolucionaria* del 13 de marzo de 1968 que estatizó unas 58,000 unidades, que persistían después de la Revolución y además eliminó la contratación de empleados privados que no fueran familiares, salvo en la pequeña agricultura.

Durante la primera mitad de los 1980s con el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), se permitió una expansión cauta y tímida de la agricultura privada con el establecimiento de los mercados libres campesinos y del trabajo privado o cuentapropismo (microempresas artesanales y de servicios personales en 48 actividades, generalmente de bajo valor agregado), las que fueron terminadas por el *Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas* en marzo de 1986.

Posteriormente, durante el Periodo Especial en 1993–1995 se alentaron de nuevo la agricultura privada y el trabajo privado, pero el cuentapropismo se continuó limitando a 157 actividades, mayormente de escaso valor agregado o de subsistencia. A partir de 1996 ambas actividades se fueron restringiendo paulatina, pero progresivamente y más decididamente a

partir de 2003–2004 con la *Batalla de Ideas* y que el *Socialismo es Irrevocable*.

Ha habido frecuentes y latentes llamados de los académicos de la isla a restablecer las PYMES, pero nunca han prosperado a pesar de que hubo referencias a una ley para la pequeña empresa en 1995.

La estrategia de ajustes propuesta por Raúl Castro en 2010–2011 contempla alentar de nuevo el cuentapropismo y la pequeña agricultura privada para generar oportunidades de empleo que eventualmente permitan a las empresas estatales reestructurarse y deshacerse de las plantillas infladas que el GC estima en 1.8 millones de empleados, o aproximadamente el 38% de la fuerza laboral. En los últimos años, en particular a partir del 2008, es evidente que los pagos a los trabajadores redundantes o improductivos y los subsidios a las empresas estatales son insostenibles y han determinado que el GC haya reducido los gastos sociales, los bienes provistos por la libreta de racionamiento y la inversión. Esta última es la menor de la región, aproximadamente la mitad del promedio, y se encuentra entre las más bajas del mundo.

Uno de los problemas que los cuentapropistas y los pequeños agricultores enfrentan es la falta de financiamiento adecuado lo cual les impide adquirir los insumos para sus actividades que se ve agravado por la carencia de facilidades de suministros mayoristas de insumos y porque el sistema bancario cubano, además de estar subdesarrollado, está en crisis financiera (Vidal, 2010). Después del discurso de Raúl Castro sobre la necesidad de ajustes estructurales del 26 de julio del 2007 una de las primeras medidas adoptadas fue reducir las deudas del estado con los pequeños agricultores.

Hay que tener claro que la baja productividad del país se origina fundamentalmente en el sector de las empresas estatales que generan más del 85% del PIB y que no invierten lo suficiente para modernizarse y utilizar tecnologías modernas. Una razón importante son los empleados redundantes los que generan una perniciosa restricción e impiden la remuneración por resultados.

Para aumentar la productividad, el GC no sólo debe ampliar el ámbito de las actividades permitidas a los empleados privados, generalmente actividades de bajo valor agregado o de subsistencia (como las llaman Orozco y Hansing, 2011), a las áreas profesionales y de tecnología, reducir las limitaciones, obstáculos y elevados impuestos, como lo sugiere ahora hasta el diario oficial *Juventud Rebelde*,² sino también autorizar las PYMES privadas tal como lo proponen los académicos cubanos, entre otros Pérez Villanueva (2011).³

Aunque el desarrollo de las PYMES privadas no se ha puesto en práctica es fundamental para crear suficientes puestos de trabajo que permitan a las empresas estatales reducir más rápidamente las plantillas infladas y, eventualmente, capitalizarse, utilizar tecnologías modernas y pagar a los trabajadores por su desempeño para aumentar la baja productividad. También al reducir las transferencias a los empleados redundantes y los subsidios a las empresas estatales el GC podría dedicar mayores recursos fiscales a la inversión en infraestructura y a los servicios sociales.

Según la Oficina Nacional de Estadísticas, en 2010 había 589.000 campesinos privados y 147.000 trabajadores privados urbanos que tuvieron ingresos mensuales promedio de 700 pesos y 1,043 pesos, respecti-

2. <http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2011-09-10/en-el-cambio-esta-la-fuerza/>.

3. Según Pérez Villanueva la ventaja de las PYMES está relacionada con que es una alternativa de empleo, tan necesaria en la actualidad, produce una mejora del nivel de vida e incrementa del ingreso de sus integrantes, permite la descentralización de ciertas producciones y servicios y permite un incremento de la oferta de bienes y servicios. Según él, lo interesante es que ese término no se deriva de la coyuntura que atraviesa la economía cubana; es una tendencia mundial que se está imponiendo de estructurar la producción sobre la base de pequeñas y medianas empresas, que son de mucha flexibilidad, de alto nivel de calificación de la fuerza de trabajo (uno de los mayores acervos con que Cuba cuenta en estos momentos) y además resultan muy competitivas. En la actualidad el gobierno cubano analiza la necesidad de implementar algunas de las variantes de las PYMES, especialmente las cooperativas por la socialización de la producción y los beneficios que la misma trae consigo. Pero también puede considerar otras formas como las empresas formadas por trabajadores por cuenta propia y el estado, o trabajadores individuales y las cooperativas (Pérez Villanueva, 2011, p. 6).

vamente, mayores que el ingreso promedio de 448 pesos del trabajador estatal.⁴

Como han destacado, entre otros, Morales (2009) con énfasis en los aspectos económicos y Sacchetti (2009) en los sociales, el carácter de la compleja cultura transformadora del trabajador privado en la sociedad cubana es precursor de un inevitable cambio y un futuro mejor. Dichos trabajadores gozan de un mejor y más autónomo nivel de vida que los profesionales y técnicos mejor pagados del estado, disponen de mayores ingresos y libertades individuales (sin las coerciones que conlleva ser empleado del estado), pueden disfrutar más y mejor de su tiempo libre y tienen una efectiva retribución por sus mayores esfuerzos e iniciativas lo que atrae a muchos profesionales a la actividad, ya sea formal o clandestinamente. Según Sacchetti (2009) los frecuentes cambios en la legislación del trabajo privado durante los 1990s fueron siguiendo las prácticas de los trabajadores privados y no precediéndolas.

MEDIDAS A ADOPTAR PARA POTENCIAR LAS PYMES EN CUBA

El GC ha dado significativos pasos, aunque insuficientes y frustrantes, para superar la crisis socioeconómica. Ya no demoniza las actividades privadas (o no estatales como el GC las llama), cuya expansión es imprescindible para absorber los 1,800,000 empleados redundantes de las empresas estatales. Sin embargo, las continúa reprimiendo (limitando y dificultando) por lo que no se pueden expandir apropiadamente a pesar de que la economía esté *al borde del precipicio*.

Anteriormente Fidel Castro erró por impulsar concepciones y políticas equivocadas. Ahora Raúl Castro falla por eludir o posponer suficientes medidas correctivas para superar los problemas que él ha señalado. O sea, está prolongando y agudizando la crisis socioeconómica. Las acciones adoptadas constituyen remiendos más que tratamientos completos y efectivos; se pretende inútilmente utilizar a los mismos ac-

tores y políticas del pasado para conseguir diferentes resultados.

El tema central de la política pública es que el sector privado se expanda más. De acuerdo con su potencial, para absorber suficientes empleados redundantes de las empresas estatales y establecer una dinámica de paulatina, pero progresiva, modernización y capitalización de las debilitadas empresas estatales sin recurrir a innecesarias y conflictivas medidas de austeridad que no resuelven los problemas fundamentales, generan malestar y la incredulidad en la ciudadanía.

Los economistas de la isla han identificado un conjunto de medidas favorables a la expansión de las PYMES,⁵ todavía pendientes y cada vez más necesarias:

- Ampliar las actividades autorizadas a los trabajadores privados, particularmente incluir las actividades profesionales y de tecnología. Hasta ahora está prohibido lo que el GC no autoriza específicamente; debe ser a la inversa, debe permitirse lo que no esté concretamente prohibido.
- Alentar las actividades de los pequeños agricultores privados que se ven limitadas por los bajos márgenes que el acopio les permite para la mayor parte de la producción que les obliga a vender. El GC debe autorizar que los agricultores puedan comercializar libre y directamente su producción. Asimismo, que puedan construir viviendas e instalaciones en las parcelas en usufructo y que se les amplíen los plazos del usufructo (preferiblemente que sean indefinidos) como se ha hecho para las canchas de golf de los inversionistas foráneos.
- Establecer una entidad pública para promover el establecimiento y consolidación de las PYMES que les brinde servicios básicos de apoyo (información, asesoría técnica e capacitación).
- El GC debe establecer facilidades crediticias y de abastecimiento de insumos a precios mayoristas a los pequeños agricultores, los cuentapropistas y las PYMES. P. ej. hasta ahora sólo el 10% de los

4. http://economia.terra.com.co/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201107121653_AFP_TX-PAR-ACD74.

5. Entre ellos destaca Espinosa Chepe (2011).

agricultores que han recibido tierras en usufructo han recibido créditos. Según Orozco y Hansing (2011) el 43% de los receptores de remesas no planean establecer un negocio, entre otras razones, por falta de suficientes recursos para el capital inicial.

Dada la difícil situación financiera de la banca comercial estatal cubana, su limitada experiencia en microfinanzas y los elevados riesgos que esta actividad conlleva, no se debe esperar que el GC atienda adecuadamente los microcréditos. En su lugar el GC debería alentar que instituciones especializadas de países amigos, como ya lo han ofrecido las de España e Italia, o las iniciativas individuales o de grupos de la diáspora cubran esta actividad que suele ser riesgosa, tiene una baja tasa de sobrevivencia y que en la situación cubana están peor por las difíciles condiciones que el GC les ha impuesto a los pequeños emprendedores para el establecimiento y desarrollo de sus actividades.

La diáspora puede contribuir en forma substantiva a las PYMES con recursos financieros, mediante donaciones, préstamos y/o inversiones de capital—muy importante para un país con serios problemas de balanza de pagos y un sistema financiero en dificultades y atrasado—así como con asesoría y asistencia técnica con base en su amplio “*know-how*” empresarial y profesional. Este tipo de contribución podría alentar a otras fuentes bilaterales y multilaterales a apoyar a las PYMES. Las nuevas disposiciones del presidente Obama de 2011 permiten remesas a los cubanoamericanos y otros estadounidenses para apoyar actividades del sector privado.

El empresario Carlos Saladrigas, copresidente del Grupo de Estudios Cubanos ha indicado públicamente que su influyente grupo de empresarios cubanoamericanos estaría dispuesto a invertir en la isla si se les dan las garantías apropiadas, lo cual podría

alentar a las instituciones especializadas de cooperación internacional. Asimismo, otros cubanos de la diáspora podrían hacer muchas pequeñas donaciones, inversiones y préstamos ya que tienen los recursos financieros y las experiencias comerciales y profesionales en PYMES.

La diáspora, en adición a enviar remesas, financia actividades como los celulares cuya adquisición y mantenimiento es difícil que lo hagan los residentes de la isla con sus propios recursos. El 81.6% de los receptores de remesas tienen teléfonos celulares (Orozco y Hansing, 2011).

REFLEXIÓN FINAL

Es imprescindible que el GC adopte a la brevedad posible la flexibilización del trabajo por cuenta propia y la agricultura privada y promueva las PYMES privadas para lograr el éxito de su propia política de reorganización de las empresas estatales (más del 85% del PIB) y superar así la baja productividad. Esto permitirá utilizar mejor el potencial productivo (las iniciativas, esfuerzos y talentos) de los ciudadanos. El GC ya ha realizado lentamente algunas correcciones a las nuevas políticas anunciadas a principios de 2011; sin embargo, aún está pendiente la principal, alentar las PYMES privadas, o sea trascender el tema de la microempresa y la pequeña agricultura que sólo emplean menos del 15% de la población laboral.

Cuba puede brindar un mejor y factible futuro socioeconómico a sus ciudadanos y no mantener una crisis que está diezmando su valioso capital humano mediante la emigración. El descontento popular, como lo prueban los sucesos del mundo árabe, no se soluciona mediante medios restrictivos ni represivos, requiere en cambio de reformas socioeconómicas efectivas.

BIBLIOGRAFÍA

Oscar Espinosa Chepe (2011), ¿Se profundizarán las reformas en Cuba?, CubaEncuentro, <http://>

www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/se-profundizaran-las-reformas-en-cuba-267872.

- Emilio Morales (2009), *Cuba: ¿Tránsito silencioso al capitalismo?*, Miami: Alexandria Library.
- Manuel Orozco y Katrin Hansing (2011), “Remesas: presente y futuro de la pequeña empresa en Cuba,” *Palabra Nueva*, Julio-Agosto/2011, No. 209. (http://www.palabranueva.net/contens/pag_segmento1.html).
- Organization for Economic Co-Operation and Development (2004), *Promoting SMEs for Development*. (<http://www.oecd.org/dataoecd/6/7/31919278.pdf>).
- Omar Everleny Pérez Villanueva, “La Actualización del Modelo Cubano,” (http://www.cubastudygroup.org/index.cfm/files/serve?File_id=0a60d40d-d948-4246-8474-48c8ca259163)
- Elena Sacchetti (2009), “Para Vivir, Hay que Seguir Inventando, Mi Hermano. La Experiencia de la Microempresa en Cuba,” *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, Núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 173–203. (<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/623/62312915002.pdf>)
- Pavel Vidal Alejandro (2010), “La crisis bancaria cubana actual,” *Espacio Laical*, Año 6, No. 23, Julio-Septiembre 2010, págs. 82– 86.